

RIO GALLEGOS, 01 NOV 2010

VISTO:

El Expediente N° 65.389/10 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 2 obra Nota interpuesta por la Mg. Karina FRANCISCOVIC mediante la cual solicita la designación de DOS (2) Ayudantes Alumnos Ad-Honorem en la asignatura Economía General que se dicta en las Carreras Profesorado y Licenciatura en Geografía y Profesorado en Historia;

QUE a fs. 3 y 4 se cuenta con el Plan de Formación el cual comprende los Objetivos, las Actividades a realizar con el Equipo de Cátedra, las Actividades específicas del Ayudante Alumno en Clase y las actividades del Profesor responsable de la asignatura;

QUE mediante Notas Nros. 650 y 507/10, respectivamente, la Directora del Departamento Ciencias Sociales y la Secretaria Académica, avalan la continuidad de la convocatoria;

QUE por Disposición N° 520/10 se designa como integrantes de la Comisión Evaluadora para analizar los antecedentes de los postulantes interesados en cubrir UN (1) cargo de Ayudante Alumno Ad-Honorem en la asignatura Economía General que se dicta en las Carreras Profesorado y Licenciatura en Geografía y Profesorado en Historia a la Mg. Karina FRANCISCOVIC, al Lic. Juan Domingo ARIAS, al Lic. Daniel MARTÍNEZ LLANEZA en carácter de titulares, al Mg. Gonzalo MIRANDA como suplente y a la Consejera Vanesa TORRES como veedora alumna;

QUE se cuenta con el Formulario de Inscripción de la postulante Carolina Roxana PÉREZ y Currículum Vitae respectivo;

QUE a fs. 32 obra Acta de la Comisión Evaluadora la cual recomienda la designación de la alumna Carolina Roxana PEREZ como Ayudante Alumna Ad-Honorem en la asignatura Economía General que se dicta en las Carreras Profesorado y Licenciatura en Geografía y Profesorado en Historia;

QUE a fs. 33 la Directora de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad designar a la alumna Carolina Roxana PÉREZ como Ayudante Alumna Ad-Honorem en la asignatura Economía General que se dicta en la Carrera Profesorado en Historia, a partir del 1° de Noviembre de 2010 y por el término de UN (1) año;

QUE el presente trámite se encuadra en la Ordenanza N° 069/CS/UNPA;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:



ARTICULO 1°.- DESIGNAR a la alumna Carolina Roxana PÉREZ (D.N.I. N° 25.605.410) como Ayudante Alumna Ad-Honorem en la asignatura Economía General que se dicta en la Carrera Profesorado en Historia, a partir del 1° de Noviembre de 2010 y por el término de UN (1) año.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Departamento Administración de Personal, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría de Administración,

///

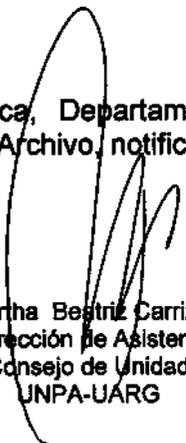


UNPA

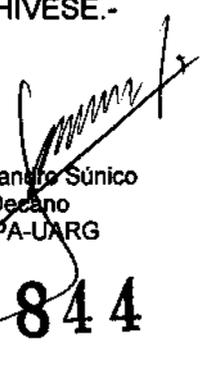
Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

111-2-

Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, Departamento Ciencias Sociales,
Mesa de Entradas y Archivo, notificar a la interesada y cumplido, ARCHIVARSE.-


Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

844